PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

En este apartado, la CGCT incluirá el Plan de Mejora, a la luz de la información recopilada en los apartados del Informe Anual.

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: __Master en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local_____

La definición de un Plan de mejora consiste en determinar los objetivos a alcanzar con el desarrollo del mismo, establecer acciones de mejora relacionadas con cada objetivo, asignar la responsabilidad para asegurar que su realización se lleve a efecto, asociar los indicadores necesarios, establecer objetivos de cumplimiento para estos indicadores, así como estimar costes, si fuese posible.

Se podrán definir tantos objetivos como se desee. Cada objetivo propuesto requerirá de la introducción de, al menos, una acción de mejora.

Definición de objetivos del Plan de Mejora

TABLA DE OBJETIVOS
Objetivo 1.- Implantar una nueva titulación
Objetivo 2.- Diseñar y aplicar un Plan de Difusión del Título
Objetivo 3.- Fomentar la implicación de los profesores en el Título
Objetivo 4.- Reforzar las prácticas externas
Objetivo 5.- Reforzar el trabajo fin de máster

Definición de acciones de mejora

Nº	Prioridad[2]	Definición de la acción	Responsable de la ejecución de la acción	Recursos materiales necesarios	Coste estimado (€)	Nº Objetivo[1]	Describa brevemente el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción
1	A	Aprobación definitiva de la Memoria de Verificación de la nueva titulación	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	Los propios del Centro		1	Continuar con el procedimiento de verificación de la nueva titulación tras la aprobación de la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno de la USE
2	A	Implantación de la nueva titulación	Vicedecanato de Planes de Estudio e Investigación	Los propios del Centro		1	Procedimientos necesarios para la implantación de la nueva titulación si se aprueba definitivamente su memoria de verificación
3	M	Diseño y aplicación de un Plan de Difusión	Coordinación/ Departamentos	Los propios del Centro y de los Departamentos		2	Estudio de los actuales canales de difusión y ampliación y mejora de los mismos.
4	A	Reglamento de elaboración de POD	Departamentos	Los propios del Centro y de los Departamentos		3	Redacción de un reglamento de POD en los departamento tendente a la ampliación de créditos por profesor
5	M	Mejora de la Prácticas Externas	Coordinación/ Departamentos	Los propios del Centro y de los Departamentos		4	Incremento, diversificación y mejora de la Prácticas externas
6	M	Orientación trabajo fin de master	Coordinación	Los propios del Centro		5	Redacción de un documento guía para alumnos y tutores que defina objetivos, orientación y contenidos de los TFM

1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)

Se podrán agregar tantas acciones de mejora como se deseen. Las acciones de mejora se definirán asociadas a un objetivo previamente establecido, un nivel de prioridad, la unidad que debe responsabilizarse que la acción de mejora se realice.

También se deberá indicar, en el caso de ser necesario, el coste estimado para el desarrollo de la acción de mejora.

Indicadores de cada Acción de Mejora[3]

Nº	Definición	Fórmula de cálculo	Responsable	F. obtención	Meta a alcanzar[4]
1	Aprobación Memoria de Verificación	No procede	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	01/10/2015	SI
2	Implantación nueva titulación	No procede	Vicedecanato de Planes de Estudio e Investigación	01/10/2015	SI
3	SI/NO	No procede	Coordinación/ Departamentos	31/03/2016	Estudio de los actuales canales de difusión y ampliación y mejora de los mismos.
4	P03-I04	No procede	Departamentos	01/10/2015	Mejorar el valor actual
5	P05-I01 P05-I02	No procede	Coordinación/ Departamentos	31/03/2016	Mantener el valor actual
6	SI/NO	No procede	Coordinación	31/03/2016	Redacción de un documento guía para alumnos y tutores que defina objetivos, orientación y contenidos de los

					TFM

3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
4: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

Se podrán agregar tantos indicadores de seguimiento y/o cumplimiento como se quiera, así como determinar para éstos la meta a alcanzar o lo que es lo mismo, valor esperado.